



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
Dr. MARIO MUJICA 430 - PARRAL
FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



PARRAL, 05 Dic 2014

DECRETO EXENTO N° 8.324+

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 7879 de fecha 26 de Noviembre de 2014, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a Don Francisco Pinochet Romero..
- 3) Las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes, de la Licitación Pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCION DE EXTINTORES", ID 1754-60-L114
- 4) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO

Que existe la necesidad de contratar empresa(s) que realice Servicio de Mantenimiento y Reparación de Extintores en los distintos Centros Asistenciales, dependientes del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública 1754-60-L114, denominada **Contrato de Suministro Mantenimiento de Extintores**".
- 2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215-22-06-999 "Otros", del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2015.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Secretario Municipal (s)



PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa de Parral

PRU/FPR/DMT/pea/leym
DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra

